



Promueven que difusión de lenguas indígenas en plataformas digitales se tome en cuenta para formular políticas públicas



Boletín No. 4724

- La diputada Corona Nakamura (PVEM) propone reformar la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) impulsa una iniciativa para establecer que la difusión de las lenguas indígenas y su uso en las plataformas digitales de información y comunicación también formarán parte de las bases a partir de las cuales se formularán, ejecutarán y evaluarán las políticas públicas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

El documento, turnado a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, propone reformar la fracción XX del artículo 11 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

En su exposición de motivos, la legisladora externa que “debemos ser insistentes para lograr que toda tecnología, ya sea de información o comunicación disponible hoy en nuestro país, sirva como herramienta efectiva para preservar nuestras lenguas maternas nacionales”.



Indicó que es urgente incorporar las lenguas maternas a las tecnologías de comunicación e información, “ya no hay más tiempo, pues se está ante el peligro de las pocas lenguas maternas que nos quedan se extingan”.

Añadió que, a pesar de todos los adelantos tecnológicos en materia de información y comunicación, aún existe el rezago, la exclusión y la discriminación, sobre todo, en lo referente a nuestras lenguas maternas.

Refirió que las lenguas maternas no son una moda ni un tema menor, en realidad constituyen una riqueza plural y cultural fundamental para nuestro país, porque son parte de nuestra mexicanidad y una forma de conjugar el pasado con el presente.

“Por ello, debemos sumar esfuerzos para que el bilingüismo y la riqueza cultural en nuestra nación no se pierdan, porque la lengua materna que adquirimos al nacer moldea nuestro ser y nos hace estar orgullosos de nuestra raza de bronce, mestizaje, histórico crisol que nos funde con nuestros antepasados”, subraya Corona Nakamura.

Sostiene que en materia tecnológica somos un país con una cobertura tecnológica constante y creciente, ya que el uso de internet alcanza al 59 por ciento de la población, lo que equivale a 65 millones de usuarios y, de acuerdo con el Inegi, hay 30.6 millones de jóvenes entre 15 y 29 años que demandan tecnología.

Respecto a líneas de servicio móvil que cuentan con acceso a internet, a principios del año pasado había en el país alrededor de 104 millones de líneas, lo que representó un crecimiento de al menos 6.6 por ciento entre el 2020 y el 2021, al menos 6.6 por ciento.

Señala que este tema no es nuevo, “hace ya un tiempo diversos medios de comunicación nos han advertido que tenemos mucho trabajo pendiente en este aspecto, porque ninguna de nuestras comunidades o regiones puede quedar fuera del alcance, el acceso, la disposición y disfrute de las tecnologías de la información y la comunicación, como tampoco pueden quedar excluidas y marginadas nuestras lenguas maternas”.

Refirió que “al adentrarnos en las comunidades indígenas no es sorpresa encontrar a jóvenes conversando sobre encuentros en Facebook u otra red social. Allí ya se comparten algunos memes elaborados en lenguas indígenas que, aunque muy lentamente, ya aparecen en estas redes sociales”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

31/07/2023

LEGISLATIVO

La legisladora afirma que no estamos ante una tarea pendiente o inconclusa, y advierte de la gran oportunidad que se está dejando ir por no hacer algo para vincular de mejor manera las lenguas maternas con las tecnologías de información y comunicación disponibles en México.

--ooOoo--